

CASO: Depreciación por Componentes.

Planteamiento:

La entidad "A" adquiere un terreno el 01.01.1990 por S/. 629 293.94, con la finalidad de edificar su nueva sede central. El costo de adquisición del terreno incluye el pago de Alcabala¹ por S/. 17 738.82.

El costo de la construcción de la nueva sede central asciende a S/. 900 000, la cual estuvo lista el 31.12.1990; asimismo, se solicitó información a los ingenieros respecto de la vida útil de los componentes más significativos integrados al edificio, los cuales se detallan como sigue:

Costo de construcción S/. 900 000

Descompuesto en :

		Vida útil en años	% depreciación
4 Ascensores (29 000 c/u)	S/. 116 000	10	10%
Red de Saneamiento	S/. 65 000	30	3.33%
Red de Fibra óptica	S/. 80 000	15	6.67%
Resto del edificio	S/. 639 000	70	1.42%

Se pide:

Efectuar el cálculo de la depreciación por componentes y el tratamiento contable en el caso que los ascensores se hayan sustituido por 4 nuevos en 8 años (31.12.1998), es decir, antes que la vida útil estimada. El costo de cada ascensor nuevo es S/. 33 000 y su vida útil estimada, de acuerdo con el proveedor, es de 15 años.

SOLUCIÓN.

La depreciación del activo se aplica por cada uno de sus componentes, como sigue:

EDIFICIO	Componentes	Vida útil	Tasa	Costo	Depreciación Acumulada Anual	Depreciación Acumulada por 8 años	Valor en Libros	Saldo vida útil componentes
	4 Ascensores (29 000 c/u)	10	10%	116 000	11 600	92 800	23 200	10-8= 2
	Red de Saneamiento	30	3.33%	65 000	2 166.67	17 333	47 667	30-8=22
	Red de Fibra óptica	15	6.67%	80 000	5 333.33	42 667	37 333	15-8=7
	Resto del edificio	70	1.43%	639 000	9 128.57	73 029	565 971	70-8=62
				900 000	28 228.57	225,829	674 171	

En este ejemplo, no aplica la obligatoriedad de depreciar por componentes, ya que el costo por cada componente no supera el 20% en relación a la unidad de activo total, sin embargo, la entidad ha estimado conveniente realizar la depreciación por componentes.

¹ El impuesto de alcabala lo paga el comprador de un inmueble, el cual corresponde al 3% del diferencial de 10 UIT (10 x S/. 3 800 = S/. 38 000), para el caso, S/. 629 293.94 – S/. 38 000 = S/. 591 293.94 x 3% = S/.17 738.82.

Se registra la depreciación del edificio por cada uno de sus componentes:

		DEBE	HABER
5801.0102	Edificios Administrativos	225 829	
1508.0102	Depreciación Edif. o Unid. no Residenciales		225 829

Por la depreciación del edificio y sus componentes

Se realizará la sustitución de los ascensores antiguos, y el alta de los nuevos ascensores:

		DEBE	HABER
1501.0201	Edificios Administrativos		116 000
1508.0102	Depreciación Edif. o Unid. no Residenciales	92 800	
5506.01	Baja de Bienes	23 200	

Por la baja de los ascensores del edificio administrativo.

Seguidamente, se realizará el alta de los nuevos ascensores

		DEBE	HABER
1501.0201	Edificios Administrativos	132 000	
1101.01	Caja		132 000

Por el alta de los nuevos ascensores.

La tasa de depreciación del nuevo ascensor se calculará en función a su vida útil, es decir, $100\%/15 = 6.67\%$

EDIFICIO	Componentes	Vida útil	Tasa	Costo	Depreciación Acumulada Anual	Depreciación Acumulada por 8 años	Valor en Libros	Saldo vida útil componentes
	4 Ascensores (33 000 c/u)	15	6.67%	132 000			132 000	15
	Red de Saneamiento	30	3.33%	65,000	2 166.67	17 333	47 667	30-8-22
	Red de Fibra óptica	15	6.67%	80,000	5 333.33	42 667	37 333	15-8-7
	Resto del edificio	70	1.43%	639,000	9 128.57	73 029	565 971	70-8-62
				916,000	16 628.57	133 029	782 971	